REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

27ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ Y EL SEÑOR SENADOR PROF. CARLOS JULIO PEREYRA
(Presidente) (Tercer Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 443

2) Asistencia 443

3) Asuntos entrados 443

4) Exposiciones escritas 444

- El señor Senador Heber solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Deporte y Juventud relacionada con la solicitud de pobladores de la localidad de Curtina para poder contar con un profesor de Educación Física; otra al Ministerio de Industria, Energía y Minería relacionada con la solicitud de los pobladores de la localidad de Curtina a fin de poder contar con una fábrica de ladrillos; otra al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) relacionada con la regularización de las viviendas entregadas en la localidad de Curtina; y otra al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a UTE relacionada con el cierre de la Oficina de dicho Ente en la localidad de Curtina.

Páginas

- El señor Senador Correa Freitas solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Directivo del SODRE relacionada con los funcionarios de este Organismo que se desempeñan como operadores de radio contratados bajo el régimen de cachet.

- Se procederá de conformidad.

5) Archivo de Carpetas 446

- A solicitud de la Comisión de Hacienda, el Senado resuelve archivar las carpetas que contienen los proyectos sobre exoneraciones previstas por el artículo 444 de la Ley N° 16.736, por el que se establecen nuevos recursos para el Fondo de Reconversión Laboral, por el que se establece que la sociedades comerciales respecto de la cuales un órgano del Estado sea tenedor de acciones o titular de participaciones deberán presentar al Poder Ejecutivo dentro de los 120 días de finalizar cada ejercicio los estados contables confeccionados conforme a lo dispuesto por la Ley N° 16.060, por el que se extiende la facultad de fijar tasas diferenciales del Impuesto Específico

Interno a los departamentos de Soriano y Río Negro y por el que se fija en cinco años el plazo establecido por el artículo 450 de la Ley N° 16.226.

6 y 16) Solicitudes de licencia ..... 446 y 462

- Las formulan las señoras Senadoras Xavier y Arismendi y los señores Senadores Garat y Núñez.

- Concedidas.

7) Nuevas formas de financiación surgidas en el país . 447

- Manifestaciones del señor Senador Mujica.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Directorio de UTE.

8) Fondo Monetario Internacional y la crisis económica nacional 448

- Manifestaciones del señor Senador Couriel.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Directorio del Banco Central.

9) Decaimiento general del aparato productivo 450

- Manifestaciones del señor Senador Garat.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas.

10) Entrega del Certificado ISO 9000 a la Planta Procesadora de la Tabacalera Monte Paz S.A. 451

- Manifestaciones del señor Senador Millor.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, a la Cámara de Industrias, al LATU y al Directorio y Sindicato de la empresa Monte Paz S.A.

11) Obra social del Club "Los Picapiedras" de la ciudad de Melo 452

- Manifestaciones del señor Senador Nin Novoa.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a todas las Intendencias Municipales del país y a la Junta Departamental de Cerro Largo.

12) Doctor Carlos Barboza. Homenaje a su memoria .. 454

- Manifestaciones del señor Senador Gargano.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a sus familiares, a FUCVAM y a las autoridades del Partido Socialista y Frente Amplio y, por moción del señor Senador Korzeniak, ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ciudadano desaparecido.

13) Integración de Comisión para el estudio del proyecto de ley sobre servicios públicos 454

- Por moción del señor Senador Sanabria, el Senado resuelve la integración de una Comisión Especial de trece miembros y remitir los referidos proyectos de ley a la misma. Asimismo se exhorta a los señores Coordinadores de Bancada para que hagan llegar la lista de los candidatos a integrar la referida Comisión.

14, 17 y 19) Artículo publicado por el diario "La República", referente al Brigadier General Manuel Oribe, reproducido de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil ..... 445 y 463

- Por moción del señor Senador Borsari, el Senado resuelve autorizar el tratamiento de este tema.

- Manifestaciones del señor Senador Borsari. Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay a tramitar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, en forma urgente, la corrección correspondiente. Y, a sugerencia del señor Presidente y por moción del señor Senador Larrañaga, enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Presidente de la República y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

15) Zelmar Michelini 462

- Proyecto de ley por el que se designa con este nombre la Escuela N° 113 del departamento de Montevideo.

- Por moción de la señora Senadora Arismendi, el Senado resuelve colocar este tema como primer

punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria del Senado.

18) Prórroga de la hora de finalización de la sesión 463

- Por moción de la señora Senadora Arismendi, el Senado resuelve prorrogar la hora de finalización de la presente sesión hasta agotar el tema en debate.

20) Pedido de informes. Reiteración 464

- Por moción del señor Senador Korzeniak, el Senado resuelve hacer suyo y reiterar un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas sobre préstamos a la Empresa Fruticor que oportunamente fuera cursado.

21) Asunto entrado fuera de hora 464

- El señor Senador García Costa remite nota comunicando que iniciará acción judicial contra el Banco Hipotecario del Uruguay.

- A la Comisión de Asuntos Administrativos.

22) Se levanta la sesión 464

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve levantar la sesión.

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 12 de junio de 2001.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 13, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1°) por el que se designa "Santiago Chalar" la Escuela de Música N° 118 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

(Carp. N° 439/01 - Rep. N° 255/01)

2°) por el que se designa "República Argentina" la Escuela N° 119 del departamento de Cerro Largo.

(Carp. N° 440/01 - Rep. N° 256/01)

3°) por el que se designa "Felipe José Sanguinetti Ponce de León" la Escuela N° 23 de la localidad de Arroyo Malo, departamento de Flores.

(Carp. N° 448/01 - Rep. N° 257/01)

4°) por el que se designa "Zelmar Michelini" la Escuela N° 113 del departamento de Montevideo.

(Carp. N° 449/01 - Rep. N° 258/01)

5°) Proyecto de resolución elevado por la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 25 de julio de 2001).

(Carp. N° 430/01 - Rep. N° 259/01)

Hugo Rodríguez Filippini Secretario — **Mario Farachio** Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Atchugarry, Borsari, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Nin Novoa, Núñez, Riesgo, Rodríguez, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **García Costa** y **Pou**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 15 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales de los buques ROU "Artigas", y ROU "Montevideo" a fin de realizar una visita operativa al Puerto de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil) durante el Primer Embarco de Instrucción de los Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval.

-A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

del Instituto Nacional de Colonización, relacionada con el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y las Notas de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998;

de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, relacionada con el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 1999;

de la Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Salud para los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionada con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Balance de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 1999;

de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, relacionado con el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Aumento y Disminuciones, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestal, al 31 de diciembre de 1999;

del Ministerio de Salud Pública; de la Administración Nacional de Correos y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado; relacionados con la reiteración de las observaciones de gastos formuladas a dichos organismos.
-TENGANSE PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento:

el señor Senador Luis Alberto Heber solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

al Ministerio de Deporte y Juventud relacionada con la solicitud de los pobladores de la localidad de Curtina, departamento de Tacuarembó, a efectos de poder contar con un profesor de Educación Física;

al Ministerio de Industria, Energía y Minería relacionada con la solicitud de los pobladores de la localidad de Curtina, departamento de Tacuarembó, a fin de poder contar con una fábrica de ladrillos;

al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) relacionada con la regularización de las viviendas entregadas en la localidad de Curtina, departamento de Tacuarembó; y

al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a UTE, relacionado con el cierre de la Oficina de dicho Ente en la localidad de Curtina, departamento de Tacuarembó.

y el señor Senador Ruben Correa Freitas solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Directivo del SODRE relacionada con los funcionarios del SODRE que se desempeñan como Operadores de radio contratados bajo el régimen de cachet.
-SE HAN DISTRIBUIDO.

4) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por los señores Senadores Heber y Correa Freitas para las exposiciones escritas que presentaron y de las que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de las exposiciones escritas:)

«Montevideo, 12 de junio de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma al Ministerio de Deporte y Juventud.

Numerosos pobladores de la localidad de Curtina, departamento de Tacuarembó, han hecho llegar su inquietud a los efectos de poder contar con el auxilio de un profesor de Educación Física que brinde enseñanza a los jóvenes de la misma.

Tal circunstancia, no solamente resultaría sumamente beneficiosa desde el punto de vista psico-físico para la juventud, sino que paralelamente serviría para fomentar y desarrollar las actividades y competencias deportivas.

Sabida es la importancia que representa el deporte tanto desde el punto de vista físico, como también desde la consideración de la tranquilidad psíquica y la noción de solidaridad y compañerismo que el mismo proporciona.

En tal consideración, es que se estima que sería altamente beneficioso, no sólo para la juventud considerada en forma aislada, sino también en lo que dice con su vida de relación respecto de la totalidad del departamento, ya que el deporte constituye una de las más sanas formas de integración y adhesión, no sólo de los competidores, sino también de todo el entorno y el entramado social de la localidad.

Por lo expuesto, solicito la remisión de la presente al Ministerio de Deporte y Juventud, a efectos de su consideración.

Luis Alberto Heber. Senador.**»**

«Montevideo, 12 de junio de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma al Ministerio de Industria y Energía.

Fuerzas vivas de la localidad de Curtina, en el departamento de Tacuarembó, han hecho llegar su preocupación por el hecho de la gran migración por parte de los jóvenes, fundamentalmente en mérito a que carecen en la zona de fuentes de trabajo que determinen su arraigo en la localidad.

Frente a tal circunstancia, han expresado su preocupación y estiman que existen algunas posibilidades de desarrollo de la zona, con el consiguiente afincamiento de la juventud dentro de su localidad.

En el sentido indicado, han expresado la conveniencia de instalar en la localidad una fábrica de ladrillos, en carácter de pequeña empresa, ya que en la zona no existe y sería de muchísima utilidad para la misma.

Al mismo tiempo permitiría el trabajo de la juventud con el consiguiente afincamiento, sin necesidad de emigrar en busca de fuentes de trabajo, dejando la zona despoblada de sus elementos más jóvenes y productivos.

Por todo ello, es que debo realizar la presente exposición, solicitando se remita la misma al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a los efectos correspondientes.

Luis Alberto Heber. Senador.»

«Montevideo, 12 de junio de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR)

Las fuerzas vivas de la localidad de Curtina, sita en el departamento de Tacuarembó, han expresado su profunda inquietud por el hecho de que los propietarios de viviendas construidas por MEVIR, que han abonado totalmente hace ya más de quince años, aún no cuentan con las escrituras que acreditan sus derechos de propiedad.

Tal circunstancia no parece razonable, en tanto no refleja la real situación jurídica de dichos bienes con relación a sus titulares, por lo que surge como razonable su regularización.

A los efectos de que las autoridades pertinentes dispongan la pronta regularización de la situación que tanto preocupa a sus propietarios, solicito se remita la presente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR).

Luis Alberto Heber. Senador.»

«Montevideo, 12 de junio de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se remita la misma a UTE.

Numerosos pobladores de la localidad de Curtina, sita en el departamento de Tacuarembó han hecho llegar su profundo pesar por el hecho de que han recibido noticias, que estarían anunciando el cierre de la oficina que tiene UTE en la misma.

Motiva la honda preocupación de las fuerzas vivas de Curtina, en tanto la dependencia referida, oficia de lugar de cobro en los días destinados a tal efecto, así como también permite que ante algún inconveniente en la prestación de los servicios respectivos, se formulen los reclamos en forma directa en la dependencia referida, sin necesidad de tener que trasladarse de la localidad, con los consabidos inconvenientes, trastornos y gastos, que no parece sensato en virtud de la situación que está viviendo el interior del país.

Por todo ello, se estima que la permanencia de la oficina referida, coadyuva para que no se siga produciendo el progresivo desarraigo del medio rural, lo cual, se sabe, no resulta para nada beneficioso con respecto a la totalidad del país.

Ello, por cuanto además de tener la atención directa, permite el acabado conocimiento de las necesidades de la localidad, así como un fluido contacto entre los usuarios y los prestadores del servicio.

Por lo expuesto, solicito la remisión de estas palabras a las autoridades de UTE, a efectos de que adopten las medidas tendientes a no retirar la oficina referida.

Luis Alberto Heber. Senador.»

«Montevideo, 13 de junio de 2001.

Señor Presidente del Senado
Don Luis Hierro
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicito que se remita al Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Directivo del SODRE la siguiente exposición escrita:

1º) Días pasados recibí la visita de un grupo de funcionarios del SODRE que se desempeñan como Operadores de Radio, contratados bajo el régimen de cachet, quienes están preocupados por su situación funcional.

2º) En tal sentido, este grupo de funcionarios que son 15 (quince) en total expresan que el contrato cachet al que están sometidos, les causa perjuicio ya que no tienen aporte al Banco de Previsión Social, no reciben aguinaldo, no reciben cobertura médica y tienen una menor remuneración que los empleados presupuestados o contratados que realizan la misma tarea de Operadores de Radio.

3º) La remuneración de los Operadores de Radio con contrato cachet asciende a la suma de $ 3.500 (pesos tres mil quinientos) mensuales líquidos, mientras que los empleados permanentes perciben por idéntica función $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) mensuales líquidos.

4º) Dada la situación planteada, solicito que dentro de las disponibilidades presupuestales, se estudie la posibilidad de una equiparación de los Operadores de Radio en régimen de cachet, sin perjuicio de su incorporación definitiva al Organismo en una futura instancia presupuestal.

Saluda a usted muy atentamente,

Dr. Ruben Correa Freitas. Senador.»

5) ARCHIVO DE CARPETAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de la Comisión de Hacienda.

(Se da de la siguiente:)

"La Comisión de Hacienda aconseja al Senado el archivo de los siguientes proyectos de ley:

por el que se extienden las exoneraciones previstas por el artículo 444 de la Ley Nº 16.736, a los inmuebles que sean objeto de regularización por parte de los gobiernos departamentales en las condiciones similares a las allí establecidas;

por el que se establecen nuevos recursos para el Fondo de Reconversión Laboral;

por el que se establece que las sociedades comerciales respecto de las cuales un órgano del estado sea tenedor de acciones o sea titular de participaciones deberán presentar al Poder Ejecutivo dentro de los 120 días de finalizado cada ejercicio económico los estados contables confeccionados conforme lo dispuesto por la Ley N° 16.060;

por el que se extiende la facultad de fijar tasas diferenciales del Impuesto Especifico Interno a los departamentos de Soriano y Río Negro;

por el que se fija en cinco años el plazo establecido por el artículo 450 de la Ley N° 16.226 para la enajenación de vehículos automotores y equipos de transmisión y procesamiento de audio importados por las radioemisoras de AM y FM del interior del país."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la Comisión de Hacienda.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6 y 16) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Garat solicita licencia desde el 24 de junio al 12 de julio inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 13 de junio de 2001.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la misma solicito al Cuerpo que usted preside, licencia desde el 24 de junio al 12 de julio inclusive.

Motiva la presente el hecho de viajar al Estado de Israel, acompañando en una invitación oficial al señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sin otro particular, le saludo con mi más alta consideración.

Carlos Garat. Senador.**»**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

Oportunamente será convocado el señor Senador Ambrosio Rodríguez.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Mónica Xavier solicita licencia el día 20 de junio de 2001."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 13 de junio de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Senado de la República me conceda el día 20 de junio de 2001 de licencia, por razones personales.

Sin más, lo saluda atentamente.

Dra. Mónica Xavier. Senadora.**»**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente será convocada la señora Senadora Sara López.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Núñez solicita licencia desde el 25 de junio al 4 de julio inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 13 de junio de 2001.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a Ud. que he aceptado la invitación que me formulara el Eurodiputado Camilo Nogueira para visitar el Parlamento Europeo con sede en la ciudad de Bruselas (Bélgica) con el fin de participar en reuniones para el intercambio sobre temas vinculados con el MERCOSUR y el Parlamento Europeo.

Por tal motivo solicito al Cuerpo me conceda licencia desde el 25 de junio al 4 de julio inclusive y se convoque a mi suplente respectivo.

Le comunico además que dicho viaje será financiado en su totalidad por parte de quienes me han realizado la invitación.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente muy atentamente.

Ec. Manuel Núñez. Senador.**»**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Oportunamente será convocado el señor Senador Roque Arregui.

7) NUEVAS FORMAS DE FINANCIACION SURGIDAS EN EL PAIS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Mujica.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: en estos días, nos hemos enterado en diversos escenarios populares de la nueva forma de financiación que ha inventado el pueblo uruguayo en

su lucha por la vida, donde los recibos de UTE se han transformado en un verdadero documento de cambio con insospechadas derivaciones. A título de ejemplo, puedo decir que existen comercios de nuestra plaza que logran obtener clientes que pueden pagar al contado, mediante el uso de un recibo, una suma equis, que recibe el titular de dicho documento y, luego, se procesa en un comercio el agotamiento de las posibilidades de crédito del mencionado recibo. En lugar de que efectivamente se intercambien productos eléctricos, los comerciantes -por lo menos algunos de ellos- venden prácticamente cualquier cosa que luego la tipifican adjudicándole el valor que corresponde a algún electrodoméstico.

Entonces, nos encontramos con que este mecanismo que ha acordado UTE con el Banco de Santander se ha transformado en un sistema de pago diferido, intercambiable, que en algunos casos funciona como "mini clearing" de intercambio y también como elemento de redescuento. Casi seguro, estas cosas, de alguna manera estuvieron en la cabeza de quien pensó instrumentar este mecanismo que buscaba, en el fondo, preparar a largo plazo a UTE para la competencia de otras formas de energía que se harán presentes en los años venideros.

Lo cierto es que conocemos casos palmarios, como por ejemplo el de alguien que pagó $ 6.000 por un recibo y "adjudicó" al titular una cuenta de 36 cuotas, a $ 600 mensuales, todo convenido legalmente. Conocemos casos en los que se han sustraído recibos con la intención, de alguna manera, de utilizarlos en mecanismos bastante similares.

Seguramente, este fenómeno, este tipo de mecanismo, que tiende a correr geométricamente, de boca en boca, deberá merecer alguna consideración por parte del Directorio de UTE porque, en el otro extremo, sabemos de lugares del interior donde los cortes se pueden hacer en forma masiva por gastos sin duda desubicados. Me refiero, por ejemplo, al caso de algún barrio de Bella Unión donde, según se nos anunció, hubo 300 cortes por incumplimiento en los compromisos asumidos a través de estos recibos. En otros lugares, como por ejemplo en el Cerro y otras zonas parecidas, a la penuria de la situación económica y a los problemas de falta de trabajo, que son ostensibles, se suma a veces, una escalera de gastos desubicados o una serie de formas anticipadas de conseguir dinero a los efectos de otras obligaciones, que no hacen otra cosa que acentuar la penuria pero que, tal vez, a UTE le terminan haciendo un favor a la distancia por esta deformación que se ha dado en la realidad del mercado.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas breves palabras sea remitida al Directorio de UTE que, a mi juicio, en alguna medida deberá estudiar este fenómeno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador.

(Se vota:)

-15 en 16. **Afirmativa.**

8) FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA CRISIS ECONOMICA NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Couriel.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: en el mes de octubre del año l967, durante el Gobierno del General Gestido, se tomaron Medidas Prontas de Seguridad y por ese motivo se retiraron del Gobierno el Ministro de Hacienda, doctor Vasconcellos, el Ministro de Industria, Zelmar Michelini, la Ministra de Trabajo, Alba Roballo, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Luis Faroppa -con quien yo trabajaba en aquel momento en la citada oficina- y luego de algunos días, también quien habla.

En aquel entonces escribimos un artículo que luego se transformó en un libro y más tarde se llamó "El Fondo Monetario Internacional y la Crisis Económica Nacional". Era un libro crítico de dicho Fondo, en el que mostrábamos que las recetas poco tenían que ver con la especificidad de los países, así como también que no se hacía interpretación de la realidad y se utilizaba, básicamente, una concepción teórica que no era la adecuada para los países latinoamericanos.

En el día de ayer, el diario "El Observador" publicó un artículo del señor Joseph Stiglitz, quien es profesor de Economía en la Universidad de Stanford y fue presidente del Consejo de Asesores Económicos del ex presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, además de economista en jefe y vicepresidente senior del Banco Mundial. De manera que, el señor Stiglitz no es un hombre de izquierda ni mucho menos, sino que fue una figura predominante en el Banco Mundial, aunque hoy ya no está más allí.

En el citado artículo, el señor Stiglitz dice lo siguiente: "El inminente retiro de Stanley Fischer como primer director administrativo asistente del Fondo Monetario Internacional (FMI) marca el final de una era."

Más adelante agrega: "A los fracasos en Indonesia, Tailandia y Corea en l997, siguieron los fracasos en Rusia y Brasil un año después: en estos casos, los intentos por mantener tasas de cambio sobrevaluadas volvieron a los contribuyentes de esos países miles de millones de dólares más pobres. Preservar las tasas de cambio, sin embargo, le dio a las personas adineradas el tiempo necesario para escapar con términos más favorables. Sólo con la devaluación fue posible restaurar el crecimiento.- Con cada fracaso, la credibilidad del FMI disminuyó, aunque peleó por encontrar soluciones; a veces la solución implicaba préstamos preventivos, como en Brasil, en otras ocasiones era una estrategia tipo bail-in que se abandonó, eventualmente, como en Rumania."

Por nuestra parte, muchas veces hemos hablado de este fracaso del Fondo Monetario Internacional en Brasil, porque es el Fondo el que señala a dicho país que mantenga el plan real a través de un acuerdo del mes de diciembre de l998. Lo cierto es

que en enero ese plan cayó, lo que quiere decir que el Fondo Monetario Internacional se equivocó en Brasil, como antes en el sudeste asiático y como otras tantas en América Latina.

Luego, en su artículo, el señor Stiglitz dice: "Los últimos indicios fueron las crisis en Turquía y Argentina. En Turquía el pánico surgió inmediatamente después que Fischer declarara que todo parecía estar bien. Argentina, adoptada por el FMI desde mucho tiempo atrás, fue elogiada por reducir la inflación y estabilizar su tasa de cambio.- En esta nebulosa de alabanzas el FMI ignoró el hecho de que la tasa de crecimiento de Argentina era nula y que el desempleo se había mantenido en cifras de dos dígitos durante media década. Sin crecimiento, sería cada vez más difícil para Argentina pagar los gigantescos préstamos que recibió.- Como resultado de estos fracasos, ahora se piensa en todo el mundo que la crisis financiera mundial fue mal manejada y que es necesario hacer cambios a la arquitectura económica global.- Parece que el FMI aprendió mucho de sus errores, por lo menos retóricamente. Ahora reconoce la liberalización del mercado de capital, por la que ejerció tanta presión en todo el mundo, ocasionó muchos desequilibrios y fue un factor central de la crisis financiera global.- Pero el FMI todavía necesita preguntarse por qué se dieron estas fallas. Todavía debe convertir su nueva retórica en políticas. El próximo equipo del FMI debería reflexionar acerca de las siguientes preguntas y lecciones recibidas.- Primero, la economía no es una ideología, sino el uso de la evidencia disponible y la aplicación de la teoría." De alguna manera, hemos venido diciendo esto en forma permanente: una cosa es la ideología y otra, diferente, es tratar de que la realidad coincida con la teoría, con las ideas, en lugar de adaptar las ideas y la teoría a los requerimientos de la realidad.

Continúa diciendo Stiglitz en su artículo: "Primero, la economía no es una ideología, sino el uso de la evidencia disponible y la aplicación de la teoría. ¿Qué evidencia sugirió -por ejemplo- que liberalizar los mercados de capital en los países pobres resultaría en un crecimiento más rápido? Antes de imponer cambios en el sistema económico internacional deben tenerse pruebas irrefutables que los apoyen. ¿Qué pruebas había para asegurar que los altos intereses ayudarían a estabilizar las tasas de cambio en los países acosados por la deuda de corto plazo? Antes de imponer políticas que tendrán consecuencias devastadoras debe existir una fuerte evidencia de que funcionarán.

No basta con decir que las tasas de interés bajarán eventualmente. Después de todo, no es posible salvar a una compañía que se fue a la ruina gracias a las castrantes tasas de interés.

Segundo, es necesario tener una mayor coherencia intelectual. ¿Por qué vociferar que los gobiernos no deberían intervenir en los mercados argumentando que los mercados son eficientes, pero de cualquier forma intervenir en los mercados cambiarios?" Esto muestra con nitidez las contradicciones del pensamiento del Fondo Monetario.

"Tercero, está permitido que las reformas económicas ocasionen sufrimiento, pero no aminorar el sufrimiento de los pobres. ¿Por qué se dispuso de miles de millones de dólares para salvar a los Bancos, pero no se pudo gastar algunos cuantos millones para subsidiar los alimentos y el combustible en favor de los pobres de Indonesia?"

Perdón, señor Presidente y señores legisladores, Stiglitz es una de las grandes figuras del Banco Mundial, aunque no está más en él; no es de izquierda. Voy a leer nuevamente lo que dice: "¿Por qué se dispuso de miles de millones de dólares para salvar a los Bancos, pero no se pudo gastar algunos cuantos millones para subsidiar los alimentos y el combustible en favor de los pobres de Indonesia? ¿Cómo es que algunos cuantos oligarcas pudieron exprimir miles de millones de dólares de Rusia a través de los activos regalados por el Estado bajo esquemas de privatización promovidos por el FMI, pero no hubo suficiente dinero para pagar las miserables pensiones de los ancianos?".

Repito, Stiglitz, jefe de asesores de Clinton, dice: "¿Cómo es que algunos cuantos oligarcas pudieron exprimir miles de millones de dólares de Rusia a través de los activos regalados por el Estado bajo esquemas de privatización promovidos por el FMI, pero no hubo suficiente dinero para pagar las miserables pensiones de los ancianos?".

Más adelante agrega: "Al comportarse así el FMI pisoteó principios económicos y éticos básicos." Posteriormente, expresa: "Lo irónico de la postura asumida por el FMI durante los últimos ocho años es que mientras la administración de Clinton aplicó en casa principios de la ideología de la Tercera Vía, a través de un papel activo del gobierno como promotor del crecimiento, en el ámbito internacional el Departamento del Tesoro de Estados Unidos promovió (directamente y vía FMI) ideas que reflejaban, con pequeñas variantes, el fundamentalismo de mercado y la 'economía de gotera' tradicionales, esquemas que Estados Unidos ya había rechazado."

Insisto, señor Presidente -lo hemos dicho muchas veces- Stiglitz se refiere al doble discurso del mundo desarrollado; le dicen al mundo de la periferia y subdesarrollado que haga una cosa, pero ellos no lo aceptan y hacen otra. ¿Cuántas veces hemos denunciado lo de la protección y los subsidios, así como las intervenciones en la política económica que el mundo desarrollado tiene permanentemente y, en especial, la Reserva Federal? Sin embargo, acá el mercado es palabra santa porque es el que va a resolver prácticamente todos los problemas. Y lo dijimos, señor Presidente, en una exposición en este Parlamento en el mes de abril o mayo: para América Latina estas medidas no han sido acordes con los requerimientos, las necesidades y las especificidades de la región. ¿Cómo resolverlo en una negociación conjunta? La unidad de los países latinoamericanos es absolutamente imprescindible para esto. Las propuestas de los países latinoamericanos es imprescindible y uno de los temas -no sólo la protección y los subsidios- tiene que ver con estas condicionalidades que ahora el mundo desarrollado, cuando la sufre, empieza a mostrar, a través de Stiglitz y otros eco-

nomistas, que esas políticas no son buenas para la periferia ni para el propio mundo desarrollado. Sería bueno que tomáramos nota, por lo tanto, de este artículo de Stiglitz y de otros que viene escribiendo, que son muy interesantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Banco Central, y que busquen en Internet los artículos de los últimos dos o tres años de Stiglitz, ya que leerlos va a hacerle muy bien al Uruguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador .

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) DECAIMIENTO GENERAL DEL APARATO PRODUCTIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Garat.

SEÑOR GARAT.- En el día de hoy queremos hacer una breve referencia a la situación que estamos viendo de decaimiento general del aparato productivo del país. Días pasados estuve, como lo hago generalmente todos los fines de semana, recorriendo el interior y he podido constatar la situación realmente deprimente de la economía del país. Especialmente, en este tiempo se ha constatado -creo que la población entera se ha dado cuenta- que si la producción agropecuaria no funciona, prácticamente el país no funciona. Todavía hay gente que no comprende eso y que no alcanza a vislumbrar la gravedad que tiene la postración que está viviendo la producción agropecuaria. Sé que en esto conspiran distintas circunstancias que se viven en los mercados del mundo: la protección, el no dejar entrar nuestra producción, los subsidios, y todo eso que los países avanzados del mundo hacen -la base de su economía es la producción industrial, la producción tecnológica avanzada- con el fin de subsidiar su producción agropecuaria en detrimento de la nuestra que, en definitiva, es la única que podemos tener en forma competitiva.

Sé que solucionar estos problemas es muy difícil, pero también sé que existe una realidad y que el interior del país viene decayendo día a día. Como saben todos los señores Senadores y como constatamos cada vez que conversamos con gente de algún punto del país, este problema de la aftosa ha agravado aún más esa situación y, prácticamente, el interior del país está paralizado, incluso en lo que tiene que ver con el trabajo lateral a la producción agropecuaria propiamente dicha. Todo esto se ve agravado porque, al hecho de que no se pueda comercializar, que se haya demorado la vacunación, de que recién ahora hay anuncios positivos de que se va a poder exportar a Europa -ojalá sea cierto que eso va a ocurrir- se le suma la incertidumbre que existe en el medio agropecuario sobre los precios que van a haber cuando se abran los mercados, sobre si el endeudamiento va a poder ser absorbido o respecto a si las condiciones especiales que se van a dar en el futuro van a poder ser absorbidas por los precios.

Quien conduce en forma consciente su producción o su establecimiento, sabe que todo esto puede ocurrir y eso crea un desánimo, un retraimiento de la gente en el interior del país, lo que trae como consecuencia un empobrecimiento y el desánimo general.

Yo sé que se buscan todas las medidas posibles para solucionar esta situación -reconozco que no soy el único que veo el problema- y que son difíciles de encontrar, pero alguna hay que tomar porque esta situación ya no se soporta más.

A eso agregamos que, como novedad, todos los días cierra una industria nacional y los uruguayos estamos llegando a un grado de parálisis mental que más allá de que queden cien, doscientos o quinientos operarios sin trabajo, lo único que hacemos es decir que vendrán tiempos mejores. Sin embargo, el país y el ánimo de la gente siguen decayendo.

Lo que más nos preocupa es que no vemos que se tomen medidas de ninguna especie. Estamos mirando a un ser que va muriendo -que es el país- y como parece que tenemos el convencimiento de que efectivamente va a morir, no vale la pena tomar ninguna medida. Confieso que esa es la impresión que tengo. Por ejemplo, con respecto al caso de Sudamtex -al que varias veces me he referido- debo decir que se trata de una industria típica y básica para la sociedad de Colonia. Recuerdo que vengo planteando este tema hace dos años y siempre se nos dijo que el problema se iba a solucionar, que no se podían tomar tales medidas, etcétera. Hoy vemos claramente que uno de los factores que afecta la posibilidad inmediata de la reapertura de esa industria lo constituye los aranceles o medidas proteccionistas que fija la República Argentina, y ni que hablar de la afectación que ha tenido la devaluación del Brasil, lo que ha hecho que hasta los propios gobernantes estén reconociendo que el MERCOSUR, como entidad, prácticamente no existe, y en razón de ello se está viendo qué medidas se tomarán a fin de que podamos subsistir a esta situación realmente dramática que se está viviendo.

Sudamtex era una industria de gran avanzada tecnológica y si miramos los números -no quiero abundar al respecto ni aburrir a los señores Senadores, ya que todas las autoridades del país los conocen- sus resultados económicos, vemos que hace tres años funcionaba correctamente, que vendía U$S 30:000.000 en el mercado interno y otro tanto o más por concepto de exportaciones, pero ya en el último año tuvo una pérdida de U$S 8:000.000. Cabe preguntarse a qué se debió que una industria que era floreciente hace tres años y podía exportar, ahora se encuentre en esa situación. Lo que sucede es que abrimos las barreras indiscriminadamente a países que subsidian, que nos venden los productos subvalorados y nosotros no nos defendemos; todo el mundo se defiende menos nosotros.

En definitiva, la constatación que hacemos es que día a día esto va agravándose y lamentablemente debo decir que sólo escucho promesas de que va a ocurrir tal o cual cosa, que la situación va a mejorar en determinado sentido, pero la verdad es que la mejora no la vemos y que la situación laboral y económica del país sigue empeorando.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

10) ENTREGA DEL CERTIFICADO ISO 9000 A LA PLANTA PROCESADORA DE LA TABACALERA MONTE PAZ S.A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Millor.

SEÑOR MILLOR.- Tal vez nunca fueron tan acertadas las palabras de un señor Senador como las que acabo de escuchar para servir de introducción -porque comparto buena parte de lo que se ha señalado- a la contracara que a veces también se da en el país.

El pasado viernes 25 de mayo, en compañía de Legisladores de todos los partidos políticos, concurrimos a la ciudad de Rivera para asistir a una instancia muy grata porque ese día el LATU entregó a la planta procesadora de tabaco Monte Paz Sociedad Anónima, el certificado que acredita el cumplimiento de la norma internacional ISO 9000, distinción que rara vez se otorga en el país y muy de vez en cuando en el interior de la República. Confieso que personalmente fue muy grato integrar esta delegación con la que concurrió la totalidad del Directorio del LATU, encabezado por el ingeniero Ruperto Long, como así también la totalidad del Directorio de Monte Paz, acompañando al ingeniero Olivera, que es el encargado de la planta de Rivera, los señores Mailhos, Fiandra y Clavier, el doctor Moldes y los ingenieros Rodríguez y Bense.

Como dije, fue un momento muy grato porque en el Norte, casi contra la frontera, en un departamento que está sufriendo los problemas a los que se aludió -en la frontera los inconvenientes de la integración se sufren más- nos encontramos con una planta que cuenta con tecnología de punta. Podría hablar de este tema, pero en realidad lo que más me impresionó -y creo que le sucedió lo mismo a todos los señores Legisladores- fue la pulcritud de ese lugar de trabajo.

En lo personal, en el mano a mano que tuve con varios operarios -estaba la totalidad de los 170 trabajadores, cifra impresionante para la ciudad de Rivera- pude apreciar el cariño que tenían por su lugar de trabajo. Creo que en el interior -y lo digo como montevideano- valoran y cuidan más las cosas que tienen.

Por suerte para Rivera, este departamento tiene un periodismo muy incisivo y abundante. En esa ocasión, fueron los mismos periodistas quienes se encargaron de destacar lo que significaba para el departamento que un grupo de riverenses -porque si bien el premio era para la planta, también le correspondía a los 170 trabajadores- recibieran esta distinción que sólo se otorga a nivel internacional.

Cabe destacar que esta planta recibe tabacos crudos de los agricultores de la zona, particularmente de Artigas, de lugares que hemos recorrido y nos son tan gratos, tales como Guayubira, Pintado, Estiba y El Fortín. Este tabaco lo confeccionan en premezclas que luego se desvenan, se esterilizan para su mejor conservación y finalmente, se empacan y se dejan añejar en depósito. Estas premezclas son posteriormente utilizadas en las plantas de cigarrillos que Monte Paz posee en Montevideo.

Esta planta no está ubicada en Rivera por casualidad, sino porque es la principal área tabacalera del país y por su proximidad a una de las más importantes zonas tabacaleras del mundo, que abarca todo el nordeste argentino y los tres Estados sureños de Brasil. Dicha área -que incluye esta zona del Uruguay- hoy por hoy es la primera exportadora mundial de tabaco, lo que en un mundo tan competitivo como este no es poca cosa.

Deseo destacar que la obra es impresionante. El área del predio es de 240 hectáreas, de las cuales 130 están forestadas y la zona techada abarca 20.000 metros cuadrados. A su vez, como dije, le da trabajo a 170 familias en momentos en que Rivera está siendo muy castigada por el problema nacional de la desocupación. Esta planta fue producto de un proyecto de inversión declarado de interés nacional que significó el ingreso a la cadena económica de Rivera en 1996 de una inversión que superó largamente los U$S 2:000.000.

Quisiera hablar de Monte Paz como un todo. Se trata de un complejo agroindustrial integrado por capitales nacionales que tiene su origen en la fusión de las más antiguas y tradicionales firmas tabacaleras del país. Deseo destacar que, fundamentalmente, es una empresa familiar, a la que luego me referiré. Y lo es en todo el sentido de la palabra, en lo que hace a la relación obrero-patronal. En el Norte, Monte Paz organiza la producción del tabaco nacional en un programa integral de extensión agrícola que abarca todo tipo de asesoramiento para los 140 agricultores independientes que hay en la zona, que fueron una especie de precursores, por lo que tanto bregamos en este Senado: la micro y pequeña empresa.

Este asesoramiento abarca clases de albañilería, para capacitar a la gente en la construcción de sus estufas de curar tabaco y para mejorar sus viviendas que, originalmente, eran ranchos de adobe. La extensión técnica comprende, entre muchos otros aspectos, la enseñanza de cultivos alternativos, sistema de riegos, apicultura, etcétera. La extensión sanitaria y social incluye la promoción de policlínicas zonales, perforación

de fuentes de agua potable, enseñanza en la detección y control de la vinchuca, que provoca el Mal de Chagas, y el tratamiento de dicho mal en Montevideo. También alcanza importantes obras de infraestructura, como caminos de penetración, tajamares para riego, cortinas de viento, forestación, etcétera. Desde el punto de vista ecológico -en momentos en que la ecología ha cobrado mucha fuerza- se realizó un relevamiento de la fauna entomológica, mediante una estación de captura de insectos. A partir de dicha referencia se racionalizaron los plaguicidas. Además, entre otros aportes, se descubrieron decenas de especies de insectos nuevos en el Uruguay. Finalmente, se enseñan las técnicas de conservación de suelos, como los cultivos en terrazas y otros modernos métodos.

Sin embargo, el gran drama del Uruguay de hoy es el empleo. Al respecto, me pregunto cuántas industrias pueden ostentar con orgullo la cantidad de puestos de trabajo directos e indirectos que generan. Monte Paz, contabilizando sus diferentes establecimientos en el área industrial, ocupa a 617 personas; en el cultivo de tabaco, 700; en la distribución, 400, y en lo que tiene que ver con los minoristas, 15.500. Esto da una cifra total de 17.217 fuentes de trabajo, en un país en donde, como bien se decía, lamentablemente cierran fábricas que eran emblemáticas. Ante esa situación, aquí tenemos a una industria que, repito, proporciona trabajo a 17.217 personas. Además, cuenta con una política laboral que ha evitado muchos conflictos, porque el convenio colectivo de Monte Paz es pionero y aún sirve de modelo de las relaciones laborales del país. Por otra parte, esta empresa cuenta con una planta industrial que es motivo de orgullo.

A todo esto, quiero destacar la continuidad de la empresa, a partir de un concepto que hizo grande al Uruguay y que después se fue perdiendo. Tal vez me equivoque, pero creo que esta es la quinta generación de Mailhos que está al frente de esta industria. Personalmente, en nuestro país he visto no ya cinco generaciones, sino a gente que llegó al país sin nada -al país de la oportunidad- y edificó una grandeza económica a partir del trabajo, que sus hijos fueron despilfarrando. Sin embargo, creo que esta gente ha demostrado que se puede heredar no sólo la fortuna y las fábricas, sino también la vocación de trabajar todo el día y de poner el hombro al emprendimiento, junto con los obreros, en las buenas y en las malas. Este aspecto me parece que es el que le ha dado la continuidad a esta empresa ejemplar que hoy, entre otras cosas -esto muchos uruguayos lo ignoran- exporta trabajo uruguayo a muchas partes del mundo. Por ejemplo, me sorprende el hecho de que en Japón -donde es muy difícil entrar- se venda una buena cantidad de cigarrillos fabricados por operarios uruguayos. En este proceso entran estos 170 operarios de Rivera, lo que es realmente un motivo de orgullo.

Para quienes nos gusta la historia, es emocionante ir a las oficinas de esta Empresa -que está cerca del Palacio Legislativo- y ver el cariño con el que se conservan las primeras máquinas y los primeros camioncitos con los que se efectuaban los repartos. Sin embargo, todo esto es algo más que una simbología, porque no se está conservando solamente la máquina y el camioncito, sino también aquel espíritu de pioneros que hizo grande a este país, que supo ser el país de la oportunidad, y que todos juntos, salvando nuestras diferencias políticas, tenemos que recuperar de alguna forma.

Reitero, señor Presidente, que para mí este fue un momento muy grato e intuí que todos los Legisladores de los partidos políticos que fuimos ese día, nos sentimos realmente mancomunados en este sentimiento.

Quisiera agregar algo: esta Empresa ha sobrevivido pese a que es la industria que soporta la mayor carga impositiva del país.

Por todo esto, quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras fuera enviada a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social, de Economía y Finanzas, a la Cámara de Industrias, al LATU y al Directorio y Sindicato -con el cual he tenido la alegría y el honor de departir en unas cuantas reuniones- de la empresa Monte Paz Sociedad Anónima.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) OBRA SOCIAL DEL CLUB “LOS PICAPIEDRAS” DE LA CIUDAD DE MELO

SEÑOR PRESIDENTE.- En la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: al decir de Elías Regules, voy a hablar de cosas chicas para el mundo, pero grandes para mí.

En la ciudad de Melo existe una importante y para muchos desconocida obra social. Se trata del club de niños “Los Picapiedras”, que es un símil de la Fundación Tacurú, dirigido por los padres salesianos y que atiende a un amplio sector de niños, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, en todos sus sentidos. Este club fue fundado en 1996 y desde esa época trabaja constante y tenazmente para brindar apoyo a un barrio en que la gran mayoría de sus habitantes vive una auténtica desventaja social que se refleja, fundamentalmente, en los niños, en los jóvenes y en los adolescentes.

El principal objetivo de esta organización es brindar un espacio formativo, recreativo, deportivo y cultural pero, más que nada, un lugar donde el menos privilegiado se pueda sentir persona, con sus valores a potenciar y sus limitaciones a superar. Para esto trabaja de lunes a viernes todo el día y los domingos de 9 a 13 horas, brindando distintas actividades y servicios para 130 niños, adolescentes y jóvenes. Esas actividades comprenden deportes, juegos, apoyo escolar, talleres varios,

cursos de informática, corte y confección, charlas de salud, videos, coros, actividades de formación integral, apoyo en útiles escolares y parte de la vestimenta, además del almuerzo y la merienda. Para esto último reciben un importante apoyo económico del INAME a través de un convenio que cubre parte de estas necesidades.

También se trabaja con madres y vecinos, en grupos de formación integral para madres, en talleres y emprendimientos cooperativos y en grupos de reflexión a nivel familiar.

La mayor carencia es de orden locativo, ya que trabajan con 130 niños en un espacio muy reducido, por lo que están necesitando un salón multiuso con duchero y gabinetes higiénicos. Al respecto, ya tienen un proyecto presentado ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el que colaborará a través de un convenio -tenemos esa esperanza- y están tramitando ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo, el apoyo necesario para cristalizar esta obra.

Esta institución también está abocada a la formulación de una propuesta educativa laboral para adolescentes. La misma está fundamentada en un aumento constante de los beneficiarios adolescentes de esta obra. En efecto, al club asisten diariamente entre 35 y 40 jóvenes y adolescentes, de 13 a 18 años, los que presentan distintas dificultades debido a la fuerte desventaja social que se manifiesta en su entorno.

Esto ha sido diagnosticado y analizado en un período de un año y se nos ha dicho que las dificultades más notorias de estos jóvenes son: abandono temprano de la educación formal, inseguridad en el ámbito familiar, carencia de valores, marcados rasgos de violencia social, adicción en algunos casos, a sustancias tóxicas, falta de autoestima, pocos espacios deportivos y recreativos en el barrio, situaciones concretas de hurto, rapiñas y agresiones físicas y verbales, descreimiento por parte de muchos vecinos hacia los jóvenes y un mercado laboral sumamente deprimido, limitado solamente a trabajos a destajo, mal remunerados y en condiciones mínimas.

A pesar de esta difícil realidad con la que conviven, han manifestado deseos de superación y, por lo tanto, se destaca que algunos adolescentes estudian, trabajan y además, colaboran con el desarrollo de las distintas actividades del club “Los Picapiedras”. Los ejemplos más claros y contundentes son: para varones, la capacitación técnica en electricidad, mecánica automotriz y refrigeración, además de informática, corte y confección y repostería para niñas. Por otra parte, hay un fuerte apoyo escolar que se brinda a estos jóvenes, que tiene como resultado que varios adolescentes estén nuevamente dentro del sistema educativo formal.

Evaluando las dificultades y los aspectos positivos y habiendo tomado iniciativa los propios beneficiarios, resulta muy alentadora la propuesta de trabajar en una granja educativa que involucraría a aproximadamente 20 jóvenes varones.

Esta actividad, como se comprenderá, va a estimular el sentido de responsabilidad de estos muchachos logrando que sean capaces de cumplir horarios, de adoptar normas de funcionamiento para poder insertarlos en el campo laboral, de aprender metodologías de trabajo basadas en el cooperativismo, donde se refleje el compañerismo, el esfuerzo compartido y la justicia.

La idea es trabajar en un pequeño predio rural de no más de cinco hectáreas, cercano a la ciudad de Melo, donde se realizarán las distintas tareas productivas. El acondicionamiento sería básico para el desarrollo de una jornada de ocho horas de lunes a viernes, donde se compartirá el almuerzo y la merienda. Se pretende trabajar en forma cooperativa dividiendo las ganancias futuras en 50% para los jóvenes y el 50% restante para gastos en el desarrollo de los emprendimientos. Estos serían avicultura, apicultura, cría de suinos, cultivos protegidos, vivero forestal y ornamental, cultivo de plantas aromáticas y elaboración de conservas y dulces artesanales. Si bien el objetivo central de esta actividad es la educación integral de los jóvenes, es muy importante que puedan contar con una remuneración económica y por esos motivos es elemental el área de comercialización y el porcentaje de la venta destinado a ellos. La comercialización está prevista en el mercado local de Melo, en dos ferias semanales en las que se venden productos de granja, venta en negocios del departamento, ventas directas en el predio y en forma ocasional en ferias, festivales y exposiciones.

Esta iniciativa debería contar con el respaldo del Estado en su conjunto y podría ser realizada en varios departamentos con alguna de las tantas organizaciones no gubernamentales que trabajan en el interior del país, contando para ello con el apoyo municipal y participando las Intendencias ya que todas, en mayor o menor medida, poseen predios que se pueden adaptar perfectamente a estos requerimientos a través de comodatos.

Señor Presidente: el país vive una emergencia social que se ha manifestado por muchos de los señores Senadores preopinantes cuando se refirieron al cierre de fuentes de trabajo. Dicha problemática está deteriorando el capital humano que es el más valioso que tiene la sociedad. Siempre hemos considerado que para la propuesta política y social debemos tender al equilibrio entre la sensatez y la audacia, pero hoy, ante esta crisis inocultable donde el Estado y la sociedad toda están, moral y éticamente interpelados ante la constatación de que hay compatriotas con hambre, que crece la indigencia en la niñez y que la violación del derecho humano al trabajo y la satisfacción de las necesidades básicas se extienden en forma alarmante, hay que ser audaces. La audacia consiste en buscar con decisión, en este caso con voluntad, la complementación entre lo público y lo privado. Desde nuestro punto de vista consiste en hacer jugar al Estado un rol más activo en la búsqueda de soluciones, lo que significa salirse de lo clásico.

Por todo lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de concretar la posibilidad de este convenio esperado por el club “Los Picapiedras”, a la Intendencia y a la

Junta Departamental de Cerro Largo, así como a los Intendentes de todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) DOCTOR CARLOS BARBOZA. Homenaje a su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Gargano.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: con profundo dolor tengo que decir estas palabras en memoria del doctor Carlos Barboza, quien nos acompañó en este Cuerpo actuando en nuestra Secretaría y, anteriormente, en la de José Pedro Cardoso, durante quince años.

Carlos Barboza era hijo de Eladio Barboza, un militante socialista cuasi fundador de nuestro Partido en la ciudad de Rivera y dirigente, en aquel departamento y en el país, de los empleados de comercio. Provenía de cuna socialista y se integró a la militancia política desde muy joven en las brigadas socialistas en Montevideo junto a alguno de los que nos encontramos aquí. Trabajó incansablemente durante casi cuarenta años por las ideas en las que creía.

Carlos Barboza fue uno de los fundadores -y su dirigente durante muchos años- de uno de los movimientos sociales más importantes del Uruguay: la "Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua". Trabajó intensamente durante la dictadura colaborando con todas las fuerzas democráticas para recuperar las libertades que se habían perdido y cuando terminó ese período de plomo en la vida institucional del país, se incorporó al trabajo en el Parlamento junto al doctor José Pedro Cardoso y continuó luego, durante quince años, trabajando con nosotros.

No tengo que recordarles a los señores Senadores que vienen de larga data, la hombría de bien y la calidad humana de esta persona. Luego de ser un hombre maduro consiguió, con una enorme fuerza de voluntad, culminar sus estudios de medicina y realizar un postgrado de fisiatría con calificaciones brillantes. Se recibió muy joven de fisioterapeuta y trabajó durante décadas en el Sindicato Médico del Uruguay haciendo un apostolado del ejercicio de la profesión que desarrolló.

Fue dirigente de nuestro Partido durante más de veinte años, desde la clandestinidad hasta hace poco más de dos años, y luego se dedicó por entero a la labor profesional y a una tarea que lo apasionó desde que la abrazó, es decir, la de ser asesor técnico de la "Escuela Horizonte" de disminuidos físicos en un grado muy elevado, con la cual cooperó de manera formidable hasta hace pocas semanas.

Ha desaparecido cuando tenía poco más de cincuenta años y creo que merecía que desde aquí recordáramos su trayectoria de hombre de bien, de demócrata tolerante y de ciudadano ejemplar al cual todos deberíamos recordar para imitar.

Formulo moción para que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares, a FUCVAM, al Partido Socialista y al Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Creo que por los años que el doctor Carlos Barboza se desempeñó dentro de esta Casa, se merece que el Senado le tribute un homenaje de un minuto de silencio y hago moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del doctor Carlos Barboza.

(Así se hace)

13) INTEGRACION DE COMISION PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SERVICIOS PUBLICOS

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA.- Formulo moción para que se trate en forma urgente la creación de la Comisión Especial de Servicios Públicos y su integración, en virtud de que hemos logrado acuerdo a nivel de los Coordinadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por cuántos miembros estaría integrada esa Comisión?

SEÑOR SANABRIA.- La Comisión estaría integrada por 13 miembros: cinco por el Frente Amplio, 4 por el Partido Colorado, 3 por el Partido Nacional y 1 por el Nuevo Espacio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se declara urgente y se trata de inmediato el tema a que ha hecho referencia el señor Senador Sanabria.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA.- Solicitamos que los Coordinadores hagan llegar a la Mesa los nombres de los integrantes de la Comisión y, eventualmente, el pedido de convocatoria para la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería pasar a votar una rectificación de trámite de los tres proyectos de ley sobre servicios públicos enviados a la Comisión de Hacienda integrada con Constitución y Legislación, uno presentado por la Bancada del Frente Amplio, otro por el señor Senador Michelini y el otro por los señores Senadores del Partido Colorado.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa aclara que en cuanto sea posible, sería conveniente que los señores Senadores informaran a Secretaría los nombres de sus representantes para dar por integrada la Comisión y citarla, eventualmente, el día de mañana.

14) ARTICULO PUBLICADO POR EL DIARIO "LA REPUBLICA", REFERENTE AL BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE, REPRODUCIDO DE LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL

SEÑOR BORSARI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORSARI.- Quisiera hacer un planteamiento político, o una cuestión de orden, en virtud del artículo aparecido en la portada y en la página 2 del diario "La República", titulado "El gobierno de Brasil considera al brigadier Oribe como un 'dictador'". "Elogia gestión diplomática que lo combatió y permitió la caída del bonaerense Juan Manuel de Rosas". En ese sentido, pedimos autorización al Cuerpo para referirnos al tema y para repartir el artículo de que se trata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Borsari.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Senador Borsari.

SEÑOR BORSARI.- En primer lugar, quiero aclarar que el señor Senador Larrañaga se iba a referir a este mismo asunto en la hora previa y ha tenido la deferencia de concederme el derecho de hacerlo. Como Bancada del Partido Nacional queremos ocuparnos de este tema que tanto nos agravia, aunque seguramente sensibilizará también a las otras Bancadas integrantes del Cuerpo.

Naturalmente, quiero poner la mayor serenidad en el planteamiento que vamos a realizar, sin perjuicio de demostrar la energía que la naturaleza del mismo implica, y de ello se podrán dar cuenta apenas se enteren de lo que trata el artículo.

Tengo en mi poder el artículo aparecido en el diario "La República" el día domingo 10 del corriente, en cuya carátula dice: "La Cancillería brasileña considera dictador a Manuel Oribe, fundador del Partido Nacional. Por Internet, Itamaratí divulga en todo el mundo su hostil calificación a uno de los fundadores del Uruguay independiente." Por su parte, en la página 2, bajo el título "El gobierno de Brasil considera al brigadier Oribe como un 'dictador'", dice: "El brigadier general Manuel Oribe, segundo presidente constitucional del Uruguay y fundador de la divisa blanca, es considerado oficialmente por el Brasil como un ´dictador', según consta en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Fernando Henrique Cardoso. El calificativo aparece incluido en un breve texto sobre la vida del 'vizconde de Uruguay', Paulino José Soares de Souza, quien llegó a ocupar la titularidad de la cancillería brasileña en la década de 1850. El citado párrafo señala textualmente: 'Paulino José Soares de Souza, vizconde de Uruguay, fue Diputado, Senador, consejero de Estado y hábil diplomático. Su actuación destaca en la década de 1850, en la que, como Ministro de Relaciones Exteriores, organiza el cuerpo diplomático brasileño y estructura toda la política brasileña de intervención en el Plata, contra los dictadores (Juan Manuel de) Rosas, de Buenos Aires, y (Manuel) Oribe, de Uruguay'".

A continuación, la publicación del diario "La República" se extiende sobre la heroica trayectoria de este héroe nacional de quien nos ocupamos.

Parece fuera de toda lógica que a esta altura, ya iniciado el tercer milenio, todavía tengamos que poner, frente a los extranjeros, a Oribe en el lugar que le corresponde en la historia nacional y americana. Ya los formidables alegatos de Lorenzo Carnelli, Aquiles Oribe, Felipe Ferreiro, Stewart Vargas y Luis Alberto de Herrera, entre otros, se encargaron de ponerlo en su lugar. Por supuesto, vamos a hacer abstracción de ello; la figura de Oribe tiene dimensión nacional y continental, como la de otros hombres que en nuestro país la tienen, pertenecientes a nuestro Partido y a otros.

(Ocupa la Presidencia el profesor Carlos Julio Pereyra)

-Como desagravio y para que conste en la versión taquigráfica, no me resisto a leer la foja de servicios de este ilustre ciudadano, que luchó en todos los campos para defender nuestra soberanía y para gobernar nuestro país como uno de los

hombres más probos de nuestra historia. El doctor Luis Alberto de Herrera elaboró una valiosa síntesis de su foja de servicios que quiero compartir con los integrantes del Cuerpo. Dice lo siguiente: "Nació el 26 de agosto de 1792. -Hijo del Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería, Francisco Oribe y de Francisca de Viana, hija del Mariscal Viana, bien recordado gobernador de Montevideo. -Prócer de la Independencia Americana.

-Voluntario de Rondeau en la batalla del Cerrito de la Victoria. Ascendido a Sub-Teniente de Artillería el 4 de setiembre de 1813. -Ayudante de Soler en el primer Sitio de Montevideo. -Teniente Granaderos el 26 de setiembre de 1814. Intrépido oficial de la Patria Vieja. -Asciende a capitán cuando la campaña de 1816, contra los portugueses.

-En marzo de 1817 opera con Rivera contra Lecor y se destaca en la acción de Paso del Cuello. -Ayudante de Artigas, cuando su visita a la línea sitiadora. -En setiembre 29 de 1817, con su regimiento, mandado por Bauzá, antes de caer envuelto en las discordias locales pasa a Buenos Aires. -El Director Pueyrredón le otorga despachos de Capitán de Artillería el 12 de junio de 1818, con antigüedad de octubre 18 de 1817. -A órdenes de Rondeau, asiste a la Batalla de Cepeda, en febrero 1º de 1820. -Fiel, en su infortunio, al gobernador Balcarce. -Oficial de Soler en la Cañada de la Cruz, el 28 de junio del mismo año. -Ayudante de Dorrego en la toma de San Nicolás, en agosto 1º de 1820. A órdenes del mismo, asiste a los combates de Pavón, en setiembre 7 de 1820 y de Gamonal, en diciembre 2 del mismo año. -Ascendido a Sargento Mayor en setiembre 12 de 1820. -Leal al derrocado gobernador Dorrego emigrado a nuestra orilla. -El 1º de setiembre de 1821 Oribe pide su baja absoluta del ejército argentino y regresa a su patria. -El Cabildo de Montevideo lo asciende a Teniente Coronel de Caballería el 18 de julio de 1823. -Ya jefe, toma parte en la conjuración de los caballeros orientales, en la Plaza contra los imperiales. -Triunfa en Casavalle sobre las fuerzas de Lecor, mandadas por Rivera, el 16 de marzo de 1823. -Segundo Jefe de los Treinta y Tres. -Al frente a los 'Dragones Liberadores' manda el centro en Sarandí. -En enero 8 de 1826 jefe de la línea sitiadora de Montevideo. -Vence a los brasileños en el Cerro. -Asciende a Coronel de Caballería el 6 de noviembre de 1826. -Se cubre de gloria en Ituzaingó al frente del famoso Regimiento Nº 9, y con él entra en Bagé. -De los vencedores de Camacuá. -En julio 21 de 1827 de nuevo jefe de la línea sitiadora de Montevideo. -En diciembre 3 de 1827 bate a los imperialistas en Las Piedras. -Comandante General de Armas de la Provincia Oriental en febrero de 1828.

-En febrero 26 de ese mismo año bate a Rivera en Buricayupí. -Asegurada la Independencia Nacional, en justo premio, al heroico Regimiento 9 se le discierne el número 1 del arma. -Capitán del Puerto de Montevideo, en noviembre de 1830.

-Sostiene las leyes en 1832 y se le asciende a Brigadier General. -Ministro de Guerra del presidente Rivera. -Lo sustituye en el gobierno el 1º de marzo de 1835. -Gran magistrado. Afianza y moraliza la administración; prohibe el tráfico de esclavos; organiza el crédito público; crea los municipios. -Es de su gobierno progresista y austero la Primera Ley de Jubilaciones Civiles sancionada en América. -Acrisoladas cualidades de soldado y ciudadano. -Resiste con denuedo civil a la atentatoria presión del Almirante Leblanc. -Página de resplandeciente civismo, que ilustra los anales de la república. -Triunfa en el Yí. -Es derrocado, en octubre de 1836, por la liga unitario-riverista y la escuadra francesa. -Protesta ante las Cámaras, reivindicando su derecho herido y emigra a Buenos Aires con sus ministros, jefes y oficiales. -El 30 de setiembre de 1839 marcha con sus orientales a la campaña de Santa Fe. -Asiste a la Batalla de don Cristóbal contra Lavalle y los unitarios, el 10 de abril de 1840. -Con los federales vence a Lavalle en la batalla de Sauce Grande, en julio 16 del mismo año. -General en Jefe de los ejércitos de mar y tierra de la Confederación Argentina y del 'Ejército Unido' oriental-federal, luego, cuando el Sitio Grande. -Vence a Lavalle, en Quebracho Herrado, el 28 de noviembre de 1840. -Vuelve a derrotarlo, en Famaillá, el 19 de setiembre de 1841. -Guiadas por su genio militar sus armas siguen triunfando en todos los campos de batalla: en San Calá, sobre Vilela, el 9 de enero; en San Juan, sobre Acha, el 22 de agosto del 41; en Rodel del Medio, sobre Lamadrid, el 24 de setiembre; en Coronda sobre López (J.P.), el 19 de abril de 1842. -Otra vez vencedor en Arroyo Grande, batalla final, que cierra un ciclo, el 6 de diciembre de 1842, sobre Rivera, correntinos y entrerrianos. -El 16 de febrero de 1843, Oribe sitia Montevideo. -General de generales pacifica la Argentina y afianza para siempre allá, el verbo federal. -Desde el Cerrito, gobernó honradamente a todo el país durante los nueve años de la resistencia indomable a las 'Intervenciones Europeas' en el Río de la Plata. -Bajo sus órdenes, triunfa Urquiza sobre Rivera, en India Muerta, el 27 de marzo de 1845, y Barrios, sobre el mismo, en Paz de Azúcar, el 26 de enero de 1847. -Funda la Unión y Nueva Palmira. -Fue la primera espada de su época. -El general de las grandes batallas; el más científico y el más veces victorioso. -Erige la Universidad. -Crea en la Unión, la Academia de Jurisprudencia, dotándola de sede propia. -Fomenta intensamente, en tiempos duros, la Instrucción Primaria y Secundaria. -En sus armas invictas se estrelló la conquista europea. -Modelo de patriotismo, de integridad cívica, de probidad administrativa, de pundonor, desinterés y virtudes militares. -Fue encarnación viva del espíritu de Independencia, Nacionalidad y Americanismo. -Muere el 12 de noviembre de 1857, exhortando a sus compañeros a rodear el gobierno legal."

Esta foja de servicios, redactada por el doctor Herrera, exime de mayores comentarios acerca de este ilustre oriental.

Creo que este alto Cuerpo no puede permanecer insensible ante tamaña difamación sobre un héroe nacional. Debemos plantear un enérgico reclamo y que se adopten las providencias para que se repare esta insólita actitud, así como para que se tomen las medidas del caso por parte de nuestro Gobierno ante el gobierno de la República Federativa del Brasil.

Este acto antihistórico está teñido, además, de los espurios intereses del Imperio del Brasil en aquella época sobre la Banda Oriental, y luego nuestra República.

Por supuesto que esta no es la primera vez ni la última que se hiere el honor de un héroe nacional. No vamos a decir aquí que los héroes nacionales, por serlo -uruguayos o de otros países- no han tenido luces y sombras, porque fueron hombres como lo somos nosotros. No vamos a atribuirnos el hecho de que solamente de nuestro Partido hayan surgido hombres de esta talla. Podemos citar el caso de hombres como Oribe, Rivera, Lavalleja y Artigas, que han honrado con su trayectoria y lucha a nuestra Nación. Y en otros países, en nuestra América a Bolívar y a San Martín, y en el caso de Estados Unidos podemos mencionar a Jefferson, Washington y Lincoln. Todos han tenido, por supuesto, luces y sombras. Sin embargo, ningún país permite que a un héroe de esta talla y del partido de que se trate, se lo pretenda mancillar con este tipo de calificativos y atropellos.

Reivindico, como lo haría en el caso del General Rivera, el respeto del Brasil y de cualquier otra nación para con los hombres que han honrado nuestra historia.

Como decía, este hecho está teñido de intereses históricos. En 1851, cuando se firma el Tratado de la Triple Alianza, se hace forzosa la aceptación por el Uruguay de la intervención brasileña en nuestros asuntos internos. Allí se estipula la violación de la Ley de Abolición de la Esclavitud; la hipoteca de la renta de la Aduana, que era el mayor ingreso de nuestro país; la renuncia de los derechos territoriales legítimamente adquiridos en 1777 por el Tratado de San Ildefonso, suscrito entre España y Portugal. A cambio de esto, el Imperio del Brasil garantizaba a nuestro país el préstamo de 60.000 patacones mensuales.

Por supuesto que tenían intereses contrapuestos al de Manuel Oribe. Por supuesto que lo iban a agraviar en aquella época, porque Oribe era un defensor de la nacionalidad y del federalismo. Sin embargo, no podemos aceptar que este improperio, este insulto a la nación uruguaya, permanezca y circule por el mundo en una página web de la República Federativa del Brasil en el día de hoy.

Declaro -y estoy seguro de que los señores Senadores de mi partido me acompañarán en el planteo- que el Partido Nacional queda en estado de alerta ante esta situación, a la espera de que nuestra Cancillería actúe de acuerdo con lo que es tradicional.

Haremos circular una declaración entre los señores Senadores, que presentaremos una vez que finalice la lista de oradores, porque creemos firmemente que el país todo, ante éste o cualquier otro caso de difamación de un héroe nacional, debe actuar rápidamente -como siempre lo ha hecho- en defensa de nuestra soberanía y del prestigio de nuestros gobernantes y héroes nacionales.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos J. Pereyra).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Creo que no podemos aceptar que el fundador de la divisa blanca, el Lugarteniente de Artigas, el segundo Presidente constitucional de nuestro país, el segundo jefe de los Treinta y Tres Orientales, el fundador de la Universidad, sea calificado como dictador. Quizás pueda parecer un acto ampuloso el utilizar el Senado de la República para hacer un planteamiento de esta naturaleza. Tal vez, lo que digamos en esta sesión simplemente sea leído por alguien a quien le interese la historia de esta Cámara de Senadores, pero eso poco importa.

Creemos, firmemente, que más de 160 años de historia de nuestro país y de nuestra colectividad política, en el marco de su fundador, necesariamente deben ameritar y apoyar un planteamiento de esta naturaleza, que mucho nos preocupa por cuanto, en estos tiempos, una calificación de este tipo no resiste el más mínimo de los análisis. Nosotros pensábamos hacer un planteamiento en la hora previa pero, alertados por el señor Senador Borsari de que él haría un planteamiento político, con mucho gusto aceptamos que el mismo fuera formulado, porque entendemos que es de justicia.

No quiero distraer mucho tiempo de este Senado pero, para la versión taquigráfica, para la historia de lo que pueda ser una sesión ordinaria del Senado, consideramos importante traer algunos aportes históricos breves de lo que era, precisamente, don Manuel Oribe, quien fuera reflejado en “Oribe: las raíces de lo blanco” por Ferreiro, Pivel Devoto y Stewart. Textualmente, señalaron que la fisonomía moral del jefe del asedio a Montevideo, del soldado de Sarandí en cuyo campo de batalla ascendió a coronel, del vencedor del Cerro, del combatiente de Ituzaingó y Camacuá al frente de la unidad por él disciplinada, no se asemeja a la de los militares de su tiempo que conquistaron fama. Los altos grados de la época fueron, por lo general, inherentes a la calidad del caudillo, que agrupaba a las masas populares, con las que se confundía en la intimidad de los campamentos criollos y a las que hacía partícipes de los beneficios que las guerras aparejaban.

Oribe encarnó a otro tipo de soldado. Tuvo siempre sus grados y ascensos en el proceso de una irreprochable carrera de honores, a través del dilatado período revolucionario. No contrajo hábitos anárquicos, porque repugnaba a su naturaleza. Rigió su conducta por los claros dictados de las ordenanzas duras, sin dejar de ser humanas, con las que se identificaba su espíritu. Cuando le llegó la hora de comandar, huyó de las proclamas altisonantes redactadas por los plumíferos que nunca faltaron e hizo de las órdenes generales un instrumento vivo, a través del cual se reconstruye la organización de sus ejércitos, la fisonomía de los campamentos, los deberes asignados a cada uno, la disciplina, la moral del soldado y la forma en que un hombre nada inclinado a las expansiones y confianzas, propias de la camaradería militar, velaba callado por el destino de los combatientes que tenía bajo su mando, cuidando todos sus detalles.

Necesario es penetrar en el secreto de su alma sin dobleces para comprender que, en Oribe, la reivindicación de los derechos de Presidente legal no fue un pretexto ni un recurso político insincero, sino la posición de un legitimista obstinado, de inflexible cuño español, que hacía de su derecho un punto de dignidad.

Asimismo, cabe resaltar lo que expresaba Mateo Magariños de Mello, quien decía que, en esta primera fase de su vida pública, don Manuel Oribe se perfila como un militar disciplinado, valiente y legalista. La acción tumultuaria de las montoneras nunca lo sedujo. No quebranta jamás su deber de soldado; no discute jamás una orden legítima y no se alía nunca con los enemigos tradicionales de la independencia del país. En las obras completas de Raúl Montero Bustamante se dejan traslucir algunas de las características, de los rasgos más notables de este héroe nacional, como aquí se ha expresado con acierto. Dueño de una cultura superior a la común en la época, excelente artillero, notable general, soldado y valiente oficial de Artigas hasta 1817, compañero inmediato en grado del general Lavalleja en la homérica Cruzada de los Treinta y Tres, héroe de Sarandí e Ituzaingó, Ministro del general Rivera y su sucesor en la Presidencia de la República, en 1835, fue una noble y gloriosa figura hasta el año 1838 en que su antiguo camarada, luego de dos revoluciones, lo amenazó con cercarlo en la propia capital y lo obligó a renunciar al mando, en cumplimiento de un solemne tratado.

El general Oribe fue todo un prócer, digno del bronce y del mármol. Acerca de su figura, José de Torres Wilson expresó que los hombres de la raza negra le tributaron a doña Agustina Contucci de Oribe, ante la muerte de don Manuel, una página realmente sentida y, a nuestro juicio, definitoria y sentenciante de lo que era el fundador del nacionalismo y del Partido Nacional, que decía: nuestro sentimiento, señora, es muy grande. Usted ha perdido a su querido esposo; la Patria, a uno de sus hijos más acérrimos defensores; los hombres de nuestra estirpe, a un padre, un protector y un benévolo amigo, motivos estos por los que debe usted conformarse con la suprema voluntad del Altísimo. Los hombres de color lo lloran y lo llorarán mientras vivan. Podemos, con seguridad, pronosticar a usted que el general don Manuel Oribe descansará en su sepulcro y su alma recibirá allá la recompensa debida a su mérito, pero vive, sí, para usted y para su respetable familia en el corazón de los verdaderos orientales, amigos de su Patria y en el de millares de extranjeros respetables que han participado de la nunca olvidada filantropía de hoy.

Zorrilla de San Martín expresaba que los pueblos, muchas veces, pueden arrancar el porvenir de su pasado. Nosotros tenemos nuestro pasado y por eso somos un partido joven. Como tenemos historia, tendremos, seguramente, también un gran porvenir, pero el fundador de la divisa blanca, el Lugarteniente de Artigas, el segundo Presidente Constitucional, el Segundo Jefe de los Treinta y Tres Orientales, el fundador de la nacionalidad, don Manuel Oribe, dictador, ¡no!.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos J. Pereyra).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: nada peor que juzgar a los hombres fuera del contexto de su época, porque es como arrancarlos de su drama y, por lo tanto, disecarlos.

El hombre es siempre él y sus circunstancias; es su medio, su sentido de pertenencia, influye y es influido, determina y es determinado.

Alberdi decía -no el joven, sino el viejo- que no comprendía a los caudillos -estoy hablando de memoria- que en realidad, eran los vástagos de una democracia primitiva, una forma de organizarse y de expresarse la gente.

En toda esa larga gesta que comprende la historia de América Latina, ¿qué le íbamos a pedir a ella? ¿Nuestras formas convencionales de democracia? ¿Acaso era posible, o hubiera sido una gestualidad hueca?

Creo que a Oribe hay que inscribirlo dentro de esa realidad, además, con características muy propias. Algunas anécdotas: a pocos días de asumir su gobierno constitucional como segundo Presidente, alguien -no recuerdo si era Villademoros- le envía un regalo espléndido, una tabaquera de oro y plata, la que inmediatamente devuelve con una notita, pues no se creía merecedor de semejante presente y, además, su aceptación lo comprometía. Creo que este gesto lo pinta.

A pocos días de asumir -diría- con su Ministro de Economía, Pérez, en una situación dramática, con la caja totalmente vacía del naciente Estado, deciden solicitar un préstamo. ¿A quién? A su majestad británica. Se entrevista con el embajador y son tales las condiciones que éste exige para procesar ese futuro primer préstamo de la República, que la respuesta que da Pérez, con obvio conocimiento de Oribe, fue: “Somos pobres, pero honrados”.

Estableció los hilos de una administración, gobernando sobre la miseria, ahorrando peso sobre peso, lo que también da una característica de este hombre, tan peculiar, de nuestra historia. En alguna medida, fue un verdadero caudillo del patriciado, lejos de la veta populista, con una filosofía un tanto estoica por las aficiones de lo que leía en su época, con un sentido trascendente de la vida y de la misión; tal vez poco simpático, con un apego increíble a la legalidad y a ponerle cara a la historia. Es el único caso de la historia del Río de la Plata que manda fusilar y firma las órdenes -y por eso están ahí- sin eludir la responsabilidad, como era tan común y frecuente en esa época, tan embebida con el exterminio luego del triunfo de las batallas.

Se podría hablar toda una tarde de este tema, pero el hecho es que, para algunos historiadores, Oribe pasa a la historia nacional por ser un degollador. Degollador era el tiempo y la época; y sobran casos que comprometen a todos los prohombres de la época. El único problema de Oribe es que el afán de

legalidad lo llevaba a firmar las órdenes que, por cierto, están. Si bien a los hombres hay que juzgarlos en el tiempo de su época, también deben ser juzgados según el tipo de contrincante que tienen. Es indudable que en la guerra de Mussolini con el Rey feudal de Etiopía, uno se pone del lado del Rey feudal, porque la causa progresista era la suya y no la de Mussolini. Naturalmente, en un embate donde el Río de la Plata era territorio de disputa, en la guerra planetaria que tenían en ese momento Francia e Inglaterra, Oribe y todo su tiempo encajan en ese espacio histórico. Si bien la flota francesa, apuntando sus cañones hacia Montevideo, va a significar la caída de su gobierno, en su memoria, tal vez éste sea uno de los gestos que más lo enaltecen. No tengo dudas de que, junto con el General Paz, debe haber sido el militar de carrera más brillante de su época. Combatió, como pocos, por todas partes y puede caber una interpretación histórica de que este hombre, tan eficiente en el campo militar, fue utilizado por la ambición de Rosas sobre la Banda Oriental. ¿Y qué? Si la Nación estaba naciendo; si, en definitiva, era parte de nuestro drama, de nuestro viejo desgarramiento. ¿Por qué asustarse de esas cosas? Sería lo mismo que horrorizarse de las idas y venidas de Rivera con los futuros "farrapos" de Río Grande; si la Patria estaba emergiendo, estaba naciendo, se estaba pariendo. ¿Dónde estaba la frontera que sentían los viejos orientales?

Creo que todas estas cosas constituyen parte de este tiempo.

Ahora bien, me parece un error. No considero a Oribe un hombre de bronce, sino de carne y hueso que, para lección del porvenir, supo hacer el Pacto de la Unión con su enemigo tradicional, Flores, cuando así convino, demostrándonos que, cosas que creemos que son muy modernas, son más viejas que el agujero del mate; porque no hay como estar sujeto a la ley de la necesidad.

Quiero señalar que, fundador de una divisa porque así lo quiso la historia, desde el primer momento tuvo adversarios dentro de ella, como algunas figuras sublimes, tal vez por su tono. Oribe, antes que nada, fue un militar que tenía que hacer política, pero tenía un trato político que era, a la vez, militar. No me quiero olvidar de hombres notables. Una de las figuras más notables del siglo pasado olvidada, fue, por ejemplo, Berro, además de otros.

Entonces, quiere decir que la eventual dictadura de Oribe es relativa. Pero quiero destacar que la palabra dictador, que tanto ofende contemporáneamente, tiene su historia: es una institución de origen romano para los momentos de peligro, cuando hay que resumir el mando. La palabra dictador, precisamente, en los tiempos de Oribe no tenía el sentido peyorativo que tiene para nosotros, porque también el valor de las palabras cambia a lo largo de la historia.

Sinceramente, no creo que en esa época primitiva se pudiera actuar con una separación prístina de Poderes, y menos en un país prácticamente en batalla, en guerra. En todo caso, esta era la manera natural de proceder.

Desde hace mucho tiempo pienso que las ideas del progreso humano son eternas, son una cara de la historia. Así vista la historia, probablemente Socas y Epaminondas son progresistas, revolucionarios o como se quiera; luchan en el marco de su época por un sentido de cambio a favor del hombre.

Creo que las categorías progresistas no las establece Carlos Marx con el Manifiesto Comunista, sino que él, en todo caso, es uno de los que entra en esa formidable oleada que siempre acompañó la condición humana desde que el hombre anda arriba de la Tierra. Cuando se lucha contra el imperialismo, cuando se lucha contra intereses de afuera del continente por determinar nuestra historia, inevitablemente se pueden cometer errores que son constitutivos del tiempo, de la época y de las limitaciones de los hombres. Precisamente, creo que lo que más enaltece la figura de Oribe es su lucha americanista, su lucha comprometida. Se pueden señalar muchas cosas, como sus largas campañas, pero no me quiero detener en ellas porque ya han sido detalladas. Pienso que los hombres ilustres no tienen divisas; son la divisa, son parte constitutiva de la Nación. Nadie tiene sentido de pertenencia porque constituyen nuestro pequeño gran capital colectivo.

(Apoyados)

-Honremos a Oribe en un momento en que nuestras relaciones con Brasil no andan bien. Uno se pregunta: ¿por qué se publica esto justo ahora? Porque la diplomacia brasileña, heredera del viejo oficio, de la Casa de Braganza, tiene una metodología y caminos muy largos para decirnos sin decirnos algunas cosas; entonces, anotémoslas y, tal vez, pensemos.

Muchas gracias.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: comparto las palabras que hasta ahora se han vertido. Vienen a mi memoria las charreteras de Oribe, que supo sacarse al comenzar la batalla, tirándolas hacia adelante y diciendo a sus hombres que la gloria y los grados estaban al frente, donde estaba el enemigo. También viene a mi memoria el combate de la Vuelta de Obligado, cuando potencias imperiales de aquella época se abrogaron el derecho de declarar que nuestros ríos interiores pertenecían a las aguas internacionales, batalla que perdimos heroicamente y de la que formó parte la corriente de pensamiento en la que se inscribía este conspirador y revolucionario. A mi juicio, el mejor militar del continente en su época, probado en los campos de batalla, sin disputa, probablemente junto con "el manco" Paz. También fue protagonista del más grande combate de América Latina en cuanto a participación de hombres y de armas.

No me extraña para nada que Brasil piense de Oribe lo que piensa, porque todavía debe recordar Ituzaingó, Sarandí y la

Guerra Grande. Tampoco me extraña que los blindados en España, que pronto utilizará la OTAN, se llamen Pizarro, como hace poco tuvimos que sostener acá.

Oribe fue derrotado por la intervención extranjera y la puñalada de Urquiza -del mismo modo que en 1820 José Artigas también fue derrotado por la intervención portuguesa y por una puñalada trapera- que tan cara le costara a éste poco después, desatando en esta zona una sucesión de ensangrentamientos, e incluso también un poema como el Martín Fierro, escrito por quien participó en esas patriadas federales, heredadas de aquella puñalada por la espalda que le propinara Urquiza a las filas federales poco antes de Caseros.

Me pliego a los homenajes y a la protesta porque pienso que, más allá o más acá del agravio de una Cancillería que sabe muy bien lo que escribe porque desde tiempos inmemoriales se destaca por lo fina -o más bien por lo florentina- por no cometer errores por omisión, olvido o equivocación, está en juego -y ya lo dijimos hace un año en oportunidad de un homenaje que se le tributara a don José Artigas- la identidad nacional.

Muchas de las intervenciones realizadas en esta Sala dibujando la situación regional, mundial y nacional tan crítica, contribuyen a demostrar que uno de los problemas que hoy nos toca enfrentar, tal vez inesperadamente, es el de nuestra identidad nacional, es decir, el del ser, el de la existencia. Entonces, se agregan en sucesión, aparte de éste, otro tipo de problemas que llegan a esta Sala. Hace poco -y todavía hoy- teníamos a España reclutando y realizando operaciones militares en nuestro territorio. También hace poco el señor Ministro Cavallo de la Argentina profirió algunas palabras dando lugar a ciertos incidentes con nuestro Canciller quien, según parece, en muy buena hora dio la debida respuesta. Recordemos cuáles fueron las palabras para referirse a nuestro país. Parece que en algunos otros lares ya se tiene la convicción de que nuestra existencia no tiene mayor sentido. Entre otras cosas, nuestra existencia se basa en el patrimonio que tenemos los orientales, del que forma parte Manuel Oribe, tal como lo dijera el señor Senador Mujica.

No he podido consultar con mi Bancada ni con mi sector, y por lo tanto, hablando a título personal me pliego a lo que aquí se ha venido planteando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos J. Pereyra).- Ha llegado a la Mesa un proyecto de declaración que se va a repartir a los señores Senadores.

-Léase.

(Se lee:)

"Visto: la publicación en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, en la que se expresa: 'Paulino José Soares de Souza, vizconde de Uruguay, fue Diputado, Senador, Consejero de Estado y hábil diplomático. Su actuación destaca en la década de 1850, en la que como Ministro de Relaciones Exteriores, organiza el cuerpo diplomático brasileño y estructura toda la política brasileña de intervención en el Plata, contra los dictadores (Juan Manuel de) Rosas, de Buenos Aires, y (Manuel) Oribe, de Uruguay'.

Considerando: Que el calificativo discernido al 2do. Jefe de los Treinta y Tres Orientales y Segundo Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, Brig. General Manuel Oribe, constituye un agravio y una afrenta a nuestra Nación;

El Senado de la República resuelve: Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay a expresar su protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, por el agravio mencionado en el considerando de esta resolución y para que se tomen las medidas correspondientes." Firman los señores Senadores Borsari, Larrañaga, Heber, Pereyra y Garat.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- En consideración.

SEÑOR MILLOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos J. Pereyra).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Aunque me apasiona la historia, no voy a incursionar en su análisis puesto que ya me he deleitado con la recreación que han hecho los señores Senadores preopinantes. Simplemente deseo hacer una sugerencia motivada por una parte de la intervención del señor Senador Mujica que pude escuchar cuando me encontraba en el pasillo, con el fin de no provocar, involuntariamente, una suerte de incidente que de pronto puede evitarse.

En lo personal, preguntaría si no es posible, a esta altura de las circunstancias, formular una consulta -si bien aclaro que estoy dispuesto a acompañar la declaración que se acaba de leer- por las razones que explicaré a continuación. He dicho que estoy dispuesto a votar esta declaración por una razón muy sencilla: los hombres que construyen la patria, cuando pasan los años, se convierten en patrimonio del país en su totalidad, más allá de los enfrentamientos.

(Apoyados)

-Estoy seguro de que en el corazón de los blancos, por ejemplo, la figura de Fructuoso Rivera es venerada y respetada como lo hacemos nosotros. Incluso, un poco más acá en el tiempo, la figura de Aparicio Saravia merece de nuestra parte la misma consideración. Sin embargo, señor Presidente, tengo el temor de que el texto que motiva la declaración que vamos a votar haya sido extractado de las memorias del propio diplomá-

tico Paulino José Soares de Souza, y digo esto por lo que al pasar ha señalado el señor Senador Mujica.

La figura del dictador tiene los orígenes históricos que el señor Senador señalaba, pero mucho más acá en el tiempo era una figura institucional a la que no se adjudicaba un sentido peyorativo. Por ejemplo, el primer gobernante del Paraguay, independiente de España, que fue Francia, ocupaba el cargo, precisamente, de dictador. Francia, en primer término, fue Alcalde Corregidor de Primer Voto; posteriormente ocupó un cargo cuya denominación en este momento no recuerdo, y culminó su carrera política, justamente, con el cargo de dictador que, repito, no tenía un sentido peyorativo. No hay que olvidar que Francia fue el gobernante paraguayo que cobijó a Artigas, aunque no creo que este sea el momento de ingresar a la discusión sobre cómo fue la estadía de Artigas en aquel país. Sin embargo, repito, fue él quien cobijó a nuestro prócer cuando decidió abandonar la Banda Oriental.

Si nos remontamos a épocas mucho más recientes que esa, veremos que en los momentos previos a la instauración de la República Española, alrededor de los años 1931, 1932 ó 1933 -cuya trágica culminación se produjo con la Guerra Civil entre los años 1936 y 1939- la figura de dictador tenía carácter institucional. Cabe destacar que ya no estoy hablando del siglo XIX, sino del XX. Si no me equivoco, en aquel momento ese cargo estaba un escalón por debajo del monarca.

Reitero que mi temor es que lo que en esa página se dice, no corresponda al juicio que en el día de hoy realiza el Gobierno brasileño sobre un prócer uruguayo, sino al extracto de la conceptualización escrita en aquella época. Mientras escuchaba la brillante exposición del señor Senador Borsari, me preguntaba qué pasaría si mañana, en una página web de la Cancillería argentina se transcribieran párrafos de la obra “Facundo” escrita por Domingo Faustino Sarmiento. Leí este libro cuando era muy joven y en aquella época, más allá del patriotismo y la veneración por Artigas que uno aprende a sentir en el hogar y en la escuela, comprendí lo que era el pensamiento de Sarmiento en el contexto en que él realizaba su obra. Sin duda, no se le podía pedir otra cosa a un hombre que, además, tenía sus virtudes. Pero, repito, no se le podía pedir que, no ya en el juicio histórico, sino en el de aquel momento, escribiera o pensara otra cosa más que aquellas que conocimos por su obra. No hay que olvidar que en aquel entonces existía un claro enfrentamiento entre la capital y las provincias argentinas y entre los doctores y los caudillos. Asimismo, esa situación de enfrentamiento abarcaba la Banda Oriental, pero también se daba en buena parte de lo que hoy es la República Argentina. Indudablemente, cuando uno lee los pasajes de la obra de Sarmiento dedicados a nuestro prócer, se eriza. Si uno juzga esos conceptos, tal como ha dicho el señor Senador Mujica, en el preciso momento en que son vertidos, los comprende.

Por lo tanto, reitero que estoy dispuesto a votar esta declaración, pero me parece que una cosa -hemos hablado de esto con el señor Presidente en más de una oportunidad- son las bromas que a veces nos gastamos y nuestro amor por la divisa, y otra muy diferente es el respeto a los próceres y a quienes hicieron la patria. Con eso no se juega; eso es sagrado, tanto en el acierto como en el error.

SEÑOR BORSARI.- Apoyado.

SEÑOR MILLOR.- Los pueblos que juegan con esas cosas o permiten que alguien lo haga, no se tienen respeto a sí mismos. A partir del respeto a quienes hicieron la patria, precisamente, es que tendremos derecho a discrepar, porque si ellos no hubiesen construido la patria no tendríamos un ámbito en el cual manifestar nuestras discrepancias.

Aclaro que no digo esto con el ánimo de entorpecer la votación de esta declaración, pero repito que tengo el temor de que esto sea simplemente el extracto de las memorias escritas por el hombre que estuvo en el Uruguay en una época muy particular.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MILLOR.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos J. Pereyra).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: aprecio verdaderamente las palabras del señor Senador Millor acerca de su respeto por la figura de don Manuel Oribe.

Con respecto a su legítima duda, voy a tratar de aclararla de la siguiente manera. Tengo en mi poder una copia de la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, de la cual existe una versión en inglés y otra en español. En dicha página aparece también la figura del Gobierno Federal trabajando en todo el país y también se habla de distintas informaciones que tiene la página acerca de la diplomacia brasileña y ciertos calendarios. Además, en la parte de esa página dedicada a la diplomacia se habla sobre estructura y servicios, estructura y organización y servicios y personalidades. Precisamente, en esa parte destinada a personalidades es donde aparece específicamente lo que salió en el diario “La República” y dio a conocer aquí en el Senado el señor Senador Borsari. Concretamente, en esa página aparece el calificativo de dictador con relación a la figura de don Manuel Oribe. Quiere decir que no se trata de una cronología histórica de un personaje que pudiera contener algún error. Tengo en mi poder -y con mucho gusto podemos repartir copias a los señores Senadores- esa página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Espero que con esto sea posible allanar las legítimas dudas manifestadas por el señor Senador Millor. Incluso, voy a hacer llegar a la Mesa la dirección de esta página web para que este Cuerpo cuente con la debida información.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Puede continuar el señor Senador Millor.

SEÑOR MILLOR.- Deseo reiterar algunos conceptos, sin querer agobiar al Senado. Estoy dispuesto a votar la declaración, aunque más no sea para que el Senado de la República exprese por unanimidad el concepto de que en este pequeño país, donde tiene lugar todo el espectro doctrinario universal, no se juega con los próceres. Pero insisto en que tengo el temor de que esta valoración que se ha hecho no corresponda al presente sino que se trate de una transcripción de una visión de hace un siglo y medio. Simplemente dejo planteada esta duda y cuento una anécdota.

Personalmente, me gusta mucho la historia paraguaya, y en ese sentido quisiera recordar cuando el gobernante Francia le otorgó a Artigas la posibilidad de vivir pacíficamente sus últimos treinta años en ese país. En aquel momento se tildó a Francia de dictador, lo que me provocó una gran indignación. Posteriormente, tuve la oportunidad de conocer su casa natal, donde se encontraba toda la historia de quien fuera el primer gobernante del Paraguay independiente. No obstante, en el siglo XX, en España era una figura pacíficamente admitida.

Sin embargo, si el Partido Nacional, legítimamente indignado tiene la certeza de que este es un juicio del presente y no una transcripción de un concepto del pasado, seré el primero en votar afirmativamente la declaración. Reitero que a veces cada uno tiene su visión, y que así como a los colorados nos gusta hablar de los mártires de Quinteros, a nuestros hermanos blancos -y en especial al señor Senador Larrañaga- les gusta hacerlo sobre la heroica Paysandú. Me pregunto qué hubiéramos hecho en aquel momento, pero la perspectiva del tiempo nos permite creer que los mártires de Paysandú y los de Quinteros están hermanados en la sangre que se esparció generosamente y construyó un país que es mirado con admiración y muchas veces con envidia por el resto del mundo. Después de hacer estas aclaraciones, reitero que voy a acompañar la declaración. Si bien el Partido Nacional está en lo correcto al elaborar una declaración de este tipo -y lo digo con total franqueza- creo que este tema es patrimonio de todos los orientales.

Por las vueltas que da la vida, en este momento hago mi intervención como consecuencia de las palabras pronunciadas por el señor Senador Mujica, que a su vez me motivaran a realizar algunos comentarios con los ujieres en el pasillo. Sobre este punto, les decía que por la perspectiva histórica de aquel momento el concepto era considerado una distinción, aunque hoy es una palabra evidentemente peyorativa.

Reitero que estoy dispuesto a votar la declaración ahora mismo.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: como la Bancada del Partido Colorado no estaba informada de este planteo que se iba a realizar, no teníamos los antecedentes que se manejaron aquí. Por esta razón vamos a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos a los efectos de poder conversar sobre el tema.

15) ZELMAR MICHELINI

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra también para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI.- Teniendo en cuenta el cariz que está tomando la sesión de hoy, deseo solicitar -y lo conversé con algún otro señor Senador- que el punto que figura en cuarto lugar del orden del día y por el que se designa "Zelmar Michelini" la Escuela N° 113 del departamento de Montevideo, pase como primer punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Se va a votar, en primer lugar, la moción formulada por la señora Senadora.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Corresponde votar ahora el cuarto intermedio solicitado por el señor Senador Fau.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por el término de diez minutos.

(Así se hace a la hora 19 y 20 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Finalizado el cuarto intermedio, continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 46 minutos)

16) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Arismendi solicita licencia desde el día jueves 14 hasta el día viernes 15 inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 13 de junio de 2001.

Cámara de Senadores.
Atn. Señor Presidente
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito a usted licencia del día jueves 14 hasta el día viernes 15 inclusive. Razones de índole personal motivan mi ausencia, y tenga a bien convocar a mi suplente, señor Victorio Casartelli.

Saluda a usted muy atentamente.

Marina Arismendi. Senadora.»

SEÑOR PRESIDENTE (Prof. Carlos Julio Pereyra).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 17. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Luis Hierro López)

17) ARTICULO PUBLICADO EN EL DIARIO "LA REPUBLICA" REFERENTE AL BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE, REPRODUCIDO DE LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración de la declaración presentada por varios señores Senadores.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: creo que hay un texto que ha sido acordado y que recoge puntos de vista similares, por lo que seguramente será posible el pronunciamiento unánime del Senado, como todos deseamos.

18) PRORROGA DE LA HORA DE FINALIZACION DE LA SESION

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI.- Mociono para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que se termine la consideración de este punto.

Por otro lado, adelanto que me gustaría conocer el texto que ha sido acordado por los Partidos Colorado y Nacional, porque con nuestra fuerza política no se acordó nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la señora Senadora Arismendi.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

19) ARTICULO PUBLICADO POR EL DIARIO "LA REPUBLICA" REFERENTE AL BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE, REPRODUCIDO DE LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL BRASIL

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del tema referido a la publicación de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- En virtud de la necesidad de coordinar un principio de acuerdo -que se está generando- y de consultar a las Bancadas del Frente Amplio y del Nuevo Espacio, solicitamos un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA ARISMENDI.- Consideramos que eso no es necesario, señor Presidente. Simplemente, quisiéramos que se diera lectura al texto acordado.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Que se lea el texto, señor Presidente.

SEÑOR SANABRIA.- A continuación, dada la voluntad manifiesta de este Senado, daremos lectura al texto. Dice lo siguiente: "Visto: la publicación en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, en la que se expresa: 'Paulino José Soares de Souza, vizconde de Uruguay, fue Diputado, Senador, Consejero de Estado y hábil diplomático. Su actuación destaca en la década de 1850, en la que como Ministro de Relaciones Exteriores, organiza el cuerpo diplomático brasileño y estructura toda la política brasileña de intervención en el Plata, contra los dictadores (Juan Manuel de) Rosas, de Buenos Aires, y (Manuel) Oribe, de Uruguay'.- Considerando: Que el calificativo discernido al 2do. Jefe de los Treinta y Tres Orientales y segundo Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, Brig. General Manuel Oribe, es inaceptable. El Senado de la República resuelve: Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay a tramitar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, en forma urgente, la corrección correspondiente."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa propone, además, tramitar el envío de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Formulo moción en el sentido de que la versión taquigráfica de todo lo manifestado en Sala sobre este punto sea enviada también al señor Presidente de la República y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar, en forma conjunta, la propuesta de la Mesa y la moción que acaba de formular el señor Senador Larrañaga.

(Se votan:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

20) PEDIDO DE INFORMES. Reiteración.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: aprovechando que aún quedan 10 minutos para llegar a la hora de finalización de la sesión, voy a hacer referencia a un pedido de informes dirigido al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual fueron solicitados datos de unos sumarios que se iniciaron, relacionados con un préstamo otorgado a la empresa argentina FRUTICOR. A su vez, se solicitaron datos muy concretos -aclaro que no estoy hablando de alegatos- como, por ejemplo, la fecha de terminación del sumario, dónde están esos funcionarios, integración del Directorio del Banco en aquel momento y si hubo o no alguna constancia de votos discordes. Como ese pedido de informes no ha sido contestado, no existiendo ninguna necesidad de indagación para poder dar respuesta al mismo -se trata de algo muy sencillo- solicito que el Senado haga suyo dicho pedido de informes, de acuerdo con lo que establece el artículo 118 de la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Korzeniak.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

21) ASUNTO ENTRADO FUERA DE HORA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una nota enviada por el señor Senador García Costa.

(Se lee:)

"El señor Senador Guillermo García Costa remite nota comunicando que en su calidad de copropietario de una finca iniciará una reclamación por la vía judicial ante el Banco Hipotecario del Uruguay, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo por el incumplimiento de lo dispuesto en las normas del RAVE."
-A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

22) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción de varios señores Senadores solicitando el levantamiento de la sesión.

Se va a votar.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 19 y 53 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes la señora Senadora Arismendi y los señores Senadores **Astori, Atchugarry, Borsari, Correa Freitas, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Núñez, Pereyra, Riesgo, Sanabria** y **Singer**.)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/01